



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA
BIOSEGURIDAD COVID-19 FERROCARRIL PLAZA
CENTRO COMERCIAL
900.056.663-9

**PROTOCOLO DE
PREVENCIÓN DE COVID – 19
PARA LOS LOCALES
COMERCIALES DE
FERROCARRIL PLAZA
CENTRO COMERCIAL.
900.056.663-9**

**LOCAL COMERCIAL
Nº _____**

2020





PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA
BIOSEGURIDAD COVID-19 FERROCARRIL PLAZA
CENTRO COMERCIAL
900.056.663-9

**PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID – 19 PARA LOS LOCALES
COMERCIALES DE FERROCARRIL PLAZA CENTRO COMERCIAL.**

INFORMACION GENERAL DEL CENTRO COMERCIAL

RAZÓN SOCIAL: FERROCARRIL PLAZA CENTRO COMERCIAL

NIT: 900.056.663-9

**DIRECCIÓN: CARRERA 19 No 12-74/76/78/80/82 Y CARRERA 18 No
12-71/73/75/79/81**

TELEFONO: 4093329

LOCAL N°: _____

NOMBRE Y CEDULA DEL PROPIETARIO O ARRENDATARIO DEL LOCAL:

NOMBRE Y CEDULA DEL PERSONAL VINCULADO AL LOCAL COMERCIAL:

OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para dar respuesta al cumplimiento de los lineamientos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional como medidas preventivas y de protección frente al COVID-19 en el desarrollo del trabajo.

ALCANCE

Aplica para todo el personal que ingrese a las instalaciones de cada local del centro comercial Ferrocarril Plaza.

**MEDIDAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPIETARIOS – COPROPIETARIOS –
PERSONAL DE LOCALES AUTORIZADOS**

- Cumplir en su totalidad el protocolo de prevención de bioseguridad para COVID-19 implementado por el centro comercial Ferrocarril Plaza.
- Cumplir con todas y cada una de las medidas estipuladas en este protocolo.
- Acatar y cumplir a cabalidad con cualquier medida adicional estipulada por la Administración.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA
BIOSEGURIDAD COVID-19 FERROCARRIL PLAZA
CENTRO COMERCIAL
900.056.663-9

- En el caso del incumplimiento del presente protocolo por parte de alguna de las partes anteriormente mencionada no se permitirá el ingreso a las instalaciones del centro comercial FERROCARRIL PLAZA CENTRO COMERCIAL.
- Realizar la entrega y **uso Obligatorio** de los EPP (tapabocas y guantes) requeridos para el ingreso y desplazamiento por las instalaciones del centro comercial FERROCARRIL PLAZA CENTRO COMERCIAL, **estos elementos deberán ser entregados por cada uno de los propietarios de los locales.**
- No se permite el ingreso de contratistas y proveedores a las instalaciones del centro comercial FERROCARRIL PLAZA CENTRO COMERCIAL estos insumos deberán ser recepcionados al ingreso del centro comercial y para autorizar el mismo deben ser desinfectados sin excepción alguna, se debe avisar con anterioridad a la Administración con el fin de aprobar el ingreso y evitar aglomeración de personas.
- Se debe informar a la administración, razón social y Nit de la empresa, local, permiso de la alcaldía para laborar, adicionalmente nombre y cédulas del personal vinculado al local comercial, se permitirá el ingreso de los trabajadores teniendo en cuenta el área cuadrada de cada local.
- Cumplir con el protocolo de higiene al ingreso y salida.
- Suministrar información clara y veraz de su condición de salud, persona que reporte al ingreso temperatura alta, no se le permitirá el acceso a las instalaciones del centro comercial.
- No se permite el ingreso de menores de edad y mayores de 70 años o con algún diagnóstico confirmado.
- Se debe realizar diariamente y sin excepción la desinfección interna de cada uno de los locales comerciales.

INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL

Todos los días sin excepción al ingreso a las instalaciones del centro comercial FERROCARRIL PLAZA CENTRO COMERCIAL, las personas que estén autorizadas deberán pasar por el tapete o cabina de desinfección que tendrá en su composición PROVICETICO, Desinfectante Orgánico a base de Ácido Peracético, Fungicida, VIRUCIDA Y Bactericida de uso institucional, PROVICETICO, no es cancerígeno, mutagénico ni alérgico, puede usarse en cabinas de desinfección y tener contacto en una concentración no mayor al 0.005%, además es catalogado como un desinfectante de alto nivel según el Ministerio de Salud y Protección social en su documento de limpieza y desinfección en servicios de salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia con el fin de hacer la desinfección y eliminar partículas de virus, este requerimiento adicionalmente se realizara a cajas, bultos, herramientas y demás elementos que ingresen a las instalaciones del centro comercial.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA
BIOSEGURIDAD COVID-19 FERROCARRIL PLAZA
CENTRO COMERCIAL
900.056.663-9

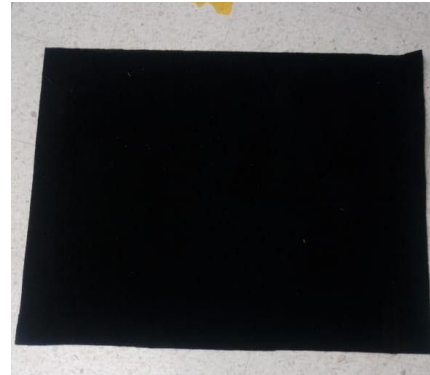


Foto de la cámara o tapete desinfectante.

¿QUÉ PROTOCOLOS DEBO APLICAR?

Lavado de manos

Se debe realizar el lavado de manos como mínimo cada 2 horas, para lo cual estarán habilitados todos los lavamanos del centro comercial FERROCARRIL PLAZA CENTRO COMERCIAL, ubicados en cada uno de los pisos (hombres y mujeres), estos estarán abiertos durante toda la jornada, serán desinfectados cada dos horas y de una manera general al finalizar la jornada laboral.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA
BIOSEGURIDAD COVID-19 FERROCARRIL PLAZA
CENTRO COMERCIAL
900.056.663-9



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LOCAL COMERCIAL:

Se realizará desinfección cada 2 horas con hipoclorito o alcohol en las vitrinas, paredes y pisos del local comercial con el fin de eliminar las partículas de virus en el ambiente hasta terminar la jornada laboral.

RECOMENDACIONES GENERALES.

Durante la jornada laboral el personal del local comercial debe tener los siguientes elementos de bioseguridad de carácter obligatorio para dar una buena atención al cliente.

- Tapabocas.
- Careta.
- Guantes.
- Gel anti-bacterial.
- Hipoclorito y alcohol para la desinfección del local.



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA
BIOSEGURIDAD COVID-19 FERROCARRIL PLAZA
CENTRO COMERCIAL
900.056.663-9

ATENCIÓN A LOS CLIENTES:

El local comercial debe informar al cliente que la atención se le dará detrás de la línea amarilla de seguridad ubicada frente del local.

El horario de atención para los clientes será de 08:00am a 07:00pm por la entrada de la Cra 18 y de 10:00am a 07:00pm por la Cra 19.